

El disidente en *El Heraldo de Chihuahua*: prensa oficialista y guerra sucia

The Dissident at *El Heraldo de Chihuahua*: The Official Press and Dirty War

José Eduardo Gamboa Blanco*

 <https://orcid.org/0000-0003-4444-4925>

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

e.gamboa0707@gmail.com

Resumen: Durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo xx, México atravesó por la guerra sucia; parte importante de ella fue llevada a cabo desde la prensa. En Chihuahua se llevaron a cabo distintas movilizaciones contra el gobierno. A través de la prensa oficialista, se presentó al disidente político como una amenaza para la sociedad como parte de una estrategia que incluía la comisión de diversos crímenes para suprimir a la oposición. El presente artículo se centra en el periódico chihuahuense *El Heraldo*, mismo que buscaba la legitimación de las acciones cometidas en contra de la disidencia.

Palabras clave: prensa; disidencia; anticomunismo; guerra sucia; Chihuahua.

Abstract: The Mexican dirty war took place in the 1960s and 1970s, a significant part of which was conducted through the press. Various anti-government protests were held in Chihuahua. Through the official press, political dissidents were portrayed as a threat to society as part of a strategy that included the

* Maestría en Ciencias Políticas. Líneas de investigación: movimientos sociales.

CÓMO CITAR: Gamboa Blanco, J. E. (2025). El disidente en *El Heraldo de Chihuahua*: prensa oficialista y guerra sucia. *Secuencia* (122), e2346. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i122.2346>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

commission of various crimes to suppress the opposition. This article focuses on the Chihuahua newspaper *El Heraldo*, which sought to legitimize actions committed against dissidents.

Keywords: press; dissent; anti-communism; dirty war; Chihuahua.

Recibido: 4 de marzo de 2025 Aceptado: 14 de febrero de 2025

Publicado: 16 de mayo de 2025

INTRODUCCIÓN

El papel de los diarios nacionales y capitalinos como herramienta del Estado contra la disidencia en la época de la guerra sucia ha sido examinado, entre otros autores, por Gamiño (2011, 2012), Rangel (2016), Rodríguez Munguía (2007, 2018), Rodríguez Castañeda (1993), Sánchez Parra (2018a) y Castillo Troncoso (2021). Por otra parte, el papel de la prensa regional ha sido investigado en el caso de Sinaloa por Sánchez Parra y Gil Pérez (2018, 2019), así como por Sánchez Parra (2016, 2018a, 2018b). Fuera del caso sinaloense, es muy poco lo que se ha trabajado al respecto, aunque se cuenta con la aportación de Torres Martínez (2018) sobre Nuevo León y con la de De la O y Camacho (2019) sobre Aguascalientes. Aunque se trata de un artículo muy poco riguroso, también está el acercamiento de Pedro Echeverría (1999) a la prensa yucateca. El papel de la prensa oficialista en el caso de Chihuahua es un tema que hasta este momento no se ha abordado.

El presente escrito se enfoca en el discurso oficialista en la prensa chihuahuense al final de la década de 1960 y principios de la de 1970, periodo en el cual se presentaron varias movilizaciones en la entidad. El objetivo de este trabajo es examinar la imagen del disidente en artículos periodísticos¹ de *El Heraldo*, después nombrado *El Heraldo de Chihuahua* (Compañía Periodística

¹ El análisis de las fotografías y otros gráficos no se incluirá aquí. Sin duda es un objeto de estudio importante y, como ha demostrado Alberto del Castillo Troncoso (2021), por ello mismo requiere una investigación detallada, la cual no sería posible en una sección de un artículo dedicado al discurso oficialista.

El Sol de Chihuahua, 2002, p. 158), y de su versión vespertina, *El Heraldo de la Tarde*.

Como se mostrará más adelante, aunque la relación de *El Heraldo* (como parte de la Cadena García Valseca) con distintos niveles de gobierno no estuvo exenta de contradicciones en lo tocante a la postura oficialista respecto de la izquierda revolucionaria y el comunismo, había coincidencia. El rotativo no mostró a los disidentes² como tales, sino como una amenaza para la sociedad. Las razones de las acciones armadas no se presentaban a los lectores del periódico, sino que se mostraban como simples delitos, contribuyendo así a legitimar la respuesta del Estado en su contra. En las siguientes cuatro secciones se presentan los antecedentes y el contexto en el que se publicaron los mencionados artículos periodísticos. Se continúa con el análisis de estos y, finalmente, se presentan las conclusiones.

GUERRA FRÍA Y ANTICOMUNISMO EN MÉXICO

Luego de la segunda guerra mundial, las tensiones del recién terminado conflicto dieron como resultado la lucha de dos bloques ideológicos a nivel mundial durante el periodo conocido como la guerra fría: el comunismo/socialismo, representado centralmente por la Unión Soviética (URSS), y el capitalismo por Estados Unidos, siendo este último país con el que los gobiernos mexicanos se alinearon ideológica y estratégicamente. No obstante, la revolución cubana hizo que se requirieran algunas precisiones: la opinión pública en México vio afinidad entre las revoluciones mexicana y cubana, apreciándose a esta última como benéfica y acreedora de apoyo, aunque fuera considerada comunista por Estados Unidos. No obstante que México estaba alineado con su vecino del norte, el régimen se ostentaba como revolucionario, aunque de forma institucionalizada. Adolfo López Mateos, presidente de México de 1958 a 1964, trató de apaciguar a Estados Unidos condenando la

² De acuerdo con la Real Academia Española, disidente es “quien diside” (*Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/disidente>), y disidir significa “separarse de la común doctrina, creencia o conducta” (*Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/disidir>). Respecto de su significado en el ámbito político, el *Dictionary of politics and government* de Peter H. Collin es de los pocos diccionarios especializados que contiene entrada para disidente (*dissident*); de acuerdo con Collin (2004, p. 76), es quien “no está de acuerdo con un grupo político o gobierno” (traducción propia).

cercanía de la revolución cubana con la Unión Soviética, pero sin dejar de reafirmar el compromiso de México con el nacionalismo revolucionario (Sloan, 2009, pp. 3-4). La mayoría de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecesores (Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana), los cuales estuvieron en el poder por más de 70 años (Edmonds-Poli y Shirk, 2020, p. 53), insistían en que la ideología de la revolución habría de dirigir a México al progreso. No obstante, con revolución se referían a las acciones e instituciones del gobierno, las cuales, de acuerdo con esa interpretación, eran parte de la revolución mexicana, que era presentada como la única auténtica y los gobiernos del PRI como emanados de ella. Al afirmar lo anterior, se arrebató a la disidencia el concepto de revolución. Si Luis XIV pronunció “el Estado soy yo”, los políticos del PRI parecían decir “la revolución somos nosotros.” De acuerdo con Sloan (2009), del mismo modo que la guerra fría era omniabarcante a nivel internacional, a nivel nacional la revolución mexicana era una ideología que abarcaba tanto lo político como lo económico, la sociedad y la cultura, traducéndose en discursos explicativos, proveyendo de legitimidad a sus seguidores y arrancándosela a la oposición (p. 8). Manifestarse en contra de las instituciones, los gobernantes o cualquier aspecto que conllevara la supuesta ideología de la revolución mexicana, era considerado como una amenaza a la soberanía nacional, al progreso y a la nación en general. Por ello, a los disidentes se les llamaba antimexicanos y contrarrevolucionarios.

En este contexto, se dio una de las etapas más oscuras en la historia de México, la de la guerra sucia. Durante las décadas de 1960 y 1970 se dieron diversas movilizaciones, levantamientos y manifestaciones en contra del Estado buscando mejores condiciones de vida; en el caso de los grupos armados, su objetivo era llegar al socialismo (Lara Aguilar, 2016, p. 10). El Estado vigiló a individuos, comunidades y organizaciones considerados como amenaza para la estabilidad política y social del régimen y respondió con acciones violentas, algunas encaminadas a provocar terror (Aviña, 2018, p. 135): por esto se le conoce como la guerra sucia. Los gobiernos del periodo de interés de este estudio (los de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez) formaron parte de tal guerra.

LA PRENSA, EL ESTADO Y EL ANTICOMUNISMO

En México, por un largo periodo que incluye a la guerra sucia, la prensa fue susceptible no sólo a las presiones gubernamentales, sino a la necesidad de publicidad privada. Aunque la mayoría de los medios eran negocios de empresarios poderosos, las condiciones laborales de los trabajadores no eran buenas y la mayoría de los periodistas sólo contaban con deficiente entrenamiento. Todo lo anterior facilitaba que se corrompieran. Al mismo tiempo, muchos medios tenían deudas y problemas de distribución y circulación; dependían de fuentes oficiales, y eran objeto de intimidación, sobornos y amiguismo. Además, se les hacía todo tipo de favores (Watt, 2008, pp. 214-215): en parte, el control de la prensa se debió a las ventajas económicas y a tales favores que el Estado mexicano concedió a los medios. Para conservar estas prebendas, la prensa optó por autocensurarse (Burkholder de la Rosa, 2007, p. 208). En conjunto, estos factores lograron establecer una agenda favorable para los poderosos (Watt, 2008, pp. 214-215). El control gubernamental, además, se ejercía directamente con el papel. La empresa estatal Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima (PIPSA), desde 1938 conservó el monopolio del papel periódico, vendiéndolo a bajo precio y a crédito, lo cual derivó en que empresas periodísticas tuvieran enormes deudas, mismas que se usaban para forzar a los periódicos a ajustarse a las demandas gubernamentales; PIPSA podía restringir la venta de papel a las publicaciones poco afines al gobierno.³ Pese a ello, sobre todo fuera de la capital federal, algunos periódicos mantuvieron independencia respecto del gobierno (Smith, 2018, pp. 20, 22, 74, 169).

Durante la administración de Miguel Alemán Valdés, presidente de 1946 a 1952, desde los periódicos con mayor circulación nacional se llevó a cabo una campaña anticomunista, atacándose no sólo a la Unión Soviética, sino a los países de Europa oriental y a los comunistas mexicanos (Luna, 2019, p. 316). También se descalificaba a los estudiantes que se manifestaban públicamente, a quienes la prensa oficialista de la ciudad de México, a partir de 1950, calificaba como comunistas y, por lo tanto, parte de una conjura internacional (Flores Soriano, 2019, p. 349). Una vez que el anticomunismo se integró al discurso oficial, la prensa magnificó los supuestos peligros de los

³ En el año 2004, PIPSA, ya desincorporada del gobierno federal, dejó de ser la distribuidora de papel periódico preponderante (La redacción, 2004).

comunistas locales (Servín, 2004, p. 12). La colaboración entre el gobierno y la prensa para desprestigiar las posturas de izquierda y descalificar sus proyectos políticos (Luna, 2019, p. 331) continuó con las siguientes administraciones (Sánchez Parra y Gil Pérez, 2018).

GARCÍA VALSECA Y *EL HERALDO*

El periódico *El Heraldo* fue fundado en la ciudad de Chihuahua el 14 de julio de 1927 (Redacción, 2021); en 1944, el coronel García Valseca lo adquirió (Compañía Periodística El Sol de Chihuahua, 2002, pp. 28-29), convirtiéndose en uno de los primeros periódicos de la cadena de rotativos que llevaba por nombre los apellidos de su dueño.

Aunque el oficialismo y el anticomunismo fueron pilares ideológicos de Cadena García Valseca (CGV) (Gil Pérez, 2018, p. 250), y sus publicaciones justificaban la represión ejercida por el Estado (Sánchez Parra y Gil Pérez, 2018, pp. 179-180, 190), su sumisión a los gobiernos no era absoluta. En noviembre de 1963, todavía en la administración de López Mateos, el entonces precandidato del PRI a la presidencia de la república, Gustavo Díaz Ordaz, como parte de su campaña, se presentó en la capital de Chihuahua para una “concentración de masas” en su respaldo. Los periódicos de la CGV en la entidad no publicaron la invitación a tal reunión, aparentemente porque suponían que el precandidato lanzaría ataques contra sus directivos.⁴ De forma más evidente, *El Heraldo* y los demás periódicos de la cadena en el estado de Chihuahua emprendieron una campaña contra Práxedes Giner, gobernador de 1962 a 1968,⁵ el secretario general de gobierno, Enrique Hernández Gómez, el jefe del Departamento de Educación, Francisco Javier Álvarez e Hipólito Villa Rentería, procurador de Justicia. Por ejemplo, se acusaba a Hernández Gómez de “estafar a sus trabajadores” de la empresa maderera de su propiedad, y a Villa Rentería de apoyar a ganaderos y latifundistas “influyentes”. Estos señalamientos no se originaron porque García Valseca fuera solidario con los trabajadores mencionados: se trataba de desprestigiar al gobierno de

⁴ Dirección Federal de Seguridad, 16 de noviembre de 1963. Archivos de la represión. <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/37985#?c=&m=&s=&cv> [Consulta: 2 de noviembre de 2021.]

⁵ Gobernadores del Estado, *Gobierno del estado de Chihuahua*. <https://chihuahua.gob.mx/Conoce-Chihuahua/Gobernadores-del-Estado-de-Chihuahua>

Giner debido a que los dineros de las arcas estatales dejaron de fluir a la CGV.⁶ En columna editorial del ejemplar de *El Herald* correspondiente al 4 de octubre de 1965, se menciona que “Giner jr. carga al ayuntamiento el importe de sus francachelas”, añadiendo: “si no lo hiciera, ¿qué chiste tendría ser el hijo del gobernador?”⁷ Como se verá más adelante, la campaña contra la administración estatal de Giner no modificó la postura anticomunista de la cadena. Aunque *El Herald* era parte de la CGV, como es de suponerse, contenía notas de interés local que no se publicaban en todos los periódicos de la cadena. Lamentablemente no se pudo verificar esto con más precisión, debido a que se solicitó el acceso a ejemplares de la hemeroteca Mario Vázquez Raña, de la Organización Editorial Mexicana, actual dueña de periódicos que formaron parte de la CGV, y no hubo respuesta. Por otra parte, salvo por un ejemplar, tampoco se ha tenido acceso a un importante diario chihuahuense independiente de la época, el periódico *Norte* (que sólo se encuentra en la biblioteca Miguel de Cervantes de la ciudad de Chihuahua), por estar contaminado desde hace años. Al parecer, no se han conservado otros periódicos de la capital del estado.

LA GUERRILLA EN CHIHUAHUA: ANTECEDENTES Y PRINCIPALES ACCIONES

La guerrilla rural surgió en el país no sólo por el clima anticomunista; la falta de atención de los gobiernos a la demanda de reparto de tierras, su autoritarismo y la violencia ejercida contra campesinos, no sólo por el gobierno sino por caciques, la pervivencia de la acumulación de tierras en forma de neolatifundios, así como la pobreza en las zonas rurales, causaron los levantamientos armados (Piñeyro, 2005, p. 78). En el caso de Chihuahua, después de la revolución mexicana, el reparto de tierras en la zona serrana del estado fue un tanto limitado, lo cual, como era de esperarse, se tradujo en inconformidad de quienes fueron excluidos del mismo. En 1952, un consorcio elitista formó la empresa Bosques de Chihuahua y, posteriormente, con el propó-

⁶ Dirección Federal de Seguridad, 16 de mayo de 1964. Archivos de la represión. <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/58194#?c=&m=&s=&cv=> [Consulta: 2 de noviembre de 2021.]

⁷ “Ráfaga”, *El Herald*, 4 de octubre de 1965, pp. 1-4.

sito de comprarle a tal consorcio tierras de agostadero, se creó la compañía Cuatro Amigos; estas empresas eran las que se beneficiaban del reparto. En respuesta, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, afiliada al Partido Popular (luego llamado Partido Popular Socialista), luchó por el reparto y conservación de la tierra para los campesinos, primero por la vía institucional. Uno de los cuatro “amigos”, José Ibarra, hostigaba a pequeños propietarios para expulsarlos de sus tierras; junto con su hermano Florentino, empleaba la tortura, el pillaje, el encarcelamiento y el asesinato contra los pequeños ganaderos. Las denuncias presentadas ante la autoridad no fueron atendidas: al Estado las acciones de los Ibarra le resultaban útiles para aterrorizar a sus opositores. Estos hechos, aunados a las lecturas marxistas de cuño cubano, dieron pie a la aparición del movimiento guerrillero. Liderado por Arturo Gámiz, el Grupo Popular Guerrillero efectuó algunas acciones violentas: incendió un puente usado para transportar madera, así como un aserradero de Tutuaca, antes de proceder al ataque al cuartel militar de Madera (Henson, 2019, pp. 4, 12, 34, 51-52, 58, 102, 149, 154-155, 193), municipio serrano del estado de Chihuahua.

El asalto se realizó el 23 de septiembre de 1965. Se esperaba que acudieran 31 atacantes al lugar, pero no sucedió así. El grupo encargado del armamento no pudo cruzar los ríos crecidos por las recientes lluvias, y otro jamás hizo contacto (Castellanos, 2007, p. 82). Sólo acudieron trece personas, quienes decidieron seguir adelante (Castellanos, 2007, p. 82; Lucero Estrada, 2012, p. 37). Sólo sobrevivieron cinco guerrilleros. Arturo Gámiz quedó irreconocible debido a un explosivo que estalló cerca de él (Castellanos, 2007, pp. 80, 81).

Luego del fracaso del 23 de septiembre, se formó el Grupo Guerrillero del Pueblo Arturo Gámiz (GGPAG), nombrado así en honor al fallecido líder, y compuesto por militantes del Partido Comunista Mexicano y varios campesinos, además de un antiguo miembro del Partido Popular Socialista (PPS), el diputado Rafael Estrada Villa; su líder era Óscar González Eguiarte. Siguiendo la táctica de la “guerra de focos”,⁸ el GGPAG realizó varios asaltos y robos para financiar la guerrilla en Chihuahua. El 19 de julio de 1968 incendiaron el aserradero de El Salto de Villegas, una empresa maderera de gran importancia ubicada en Tomóchic. Tres años llevaba la empresa sin cumplir sus promesas: no había dado madera para viviendas de los ejidatarios, tam-

⁸ Es la guerra de guerrillas propuesta por Ernesto Guevara en su libro con el mismo nombre.

poco había construido el molino prometido ni arreglado la escuela, pero sí atemorizaba a los campesinos y los obligaba a pagar por la atención médica por accidentes laborales y cualquier otro servicio. El incendio causó revuelo nacional: el Ejército Mexicano envió a más de 7 000 soldados a dar con los responsables. No obstante, el ataque dio buenos resultados: ocho meses después, 250 000 hectáreas del predio de Tutuaca se entregaron a los campesinos, y casi la cuarta parte de los terrenos de la empresa Bosques de Chihuahua fueron expropiados por Luis Echeverría en 1972 (Castellanos, 2007, pp. 90, 93-94, 99).

Unas semanas después del incendio, en Tezopaco y alrededores, en el estado de Sonora, los guerrilleros fueron acorralados sin alimento y sin movilidad. González Eguiarte y un compañero fueron detenidos por militares, y los otros dos sobrevivientes del grupo asesinados por un convoy del ejército. González Eguiarte y Balboa fueron torturados y mutilados en vida; a uno de ellos le cortaron la lengua y le sacaron los ojos, y al otro le rebanaron la planta de los pies. Fue el fin del Grupo Guerrillero del Pueblo Arturo Gámiz (Castellanos, 2007, p. 99). Pero la guerrilla en Chihuahua no terminó ahí.

En 1970 surgió el Núcleo Central o Grupo N, liderado por Alfonso Pérez Rayón, José Luis Vilchis, Leopoldo Angulo y Diego Lucero. A partir de ese año se coordinaron acciones opositoras en Chihuahua (Lucero Estrada, 2012, p. 59). Dado su carácter de guerrilla urbana, no estaba anclada a problemas regionales como lo hacía la rural (Montemayor, 2012, pp. 9-13). El 3 de febrero de 1971, el grupo asaltó una sucursal bancaria en la ciudad de México. Con más de un cuarto de millón de pesos sustraído, se compraron armas y un vehículo en Ciudad Juárez. Durante el tiempo que Lucero comandaba las acciones entre Chihuahua y la ciudad de México, Avelina Gallegos, alias Natasha, dirigía la célula de Chihuahua⁹ (Lucero Estrada, 2012, p. 75). En enero de 1972, miembros del Núcleo Central planificaron un triple asalto bancario simultáneo en la ciudad de Chihuahua (Lucero Estrada, 2012, pp. 113-114). Avelina Gallegos murió en combate, siendo arrestados varios de los participantes, Diego Lucero incluido. Este último y otros dos militantes fueron ejecutados extrajudicialmente, simulándose el suicidio de uno de ellos (Fiscalía Especial, 2006, pp. 277-278). A menos de un mes de los asaltos, la guerrilla de Diego Lucero estaba destruida (Ortega Ortiz, 2017, p. 52).

⁹ Avelina Gallegos formaba parte de un grupo guerrillero exclusivamente femenino llamado Las Rosas de Luxemburgo (Lucero Estrada, 2012, p. 105).

LA DISIDENCIA EN EL HERALDO

A continuación, se examina la versión de *El Heraldo* y de *El Heraldo de la Tarde* sobre los hechos mencionados antes de manera sucinta; además de la guerrilla, también se expone la manera en que estos rotativos reportaron sobre hechos más puntuales acontecidos en esas mismas fechas y que también muestran el servicio de la prensa a los intereses del Estado.

El 7 de abril de 1964, el candidato a la presidencia de la república, Gustavo Díaz Ordaz, dio un discurso en la ciudad de Chihuahua. Luego, un grupo de estudiantes quemó el templete donde minutos antes había hablado; asimismo, la puerta del edificio del ayuntamiento fue incendiada. Debido a la situación política del país, el gobernador del estado, general Práxedes Giner Durán, echó la culpa de los acontecimientos a maestros y estudiantes. El mandatario se refirió a ellos como “turba de mozalbetes”, además de “comunistas, estudiantes, síndicos, rojos de diversos partidos y maestros”.¹⁰ También el periódico incluyó un engañoso título sobre un artículo informando “Estudios Sociales condena la acción de los comunistas” en la portada principal. El encabezamiento se refiere al Instituto Chihuahuense de Estudios Sociales, A. C., que formaba parte del gobierno del estado, y reprobaba los actos cometidos durante el discurso del candidato a la presidencia de la república.¹¹ Puede notarse cómo este título da la impresión de que ciertos estudios sobre la sociedad indicaban que los comunistas y sus acciones eran dañinos para el resto de la población. De la misma manera, en las declaraciones del gobernador del estado se aprecia que intentaba descalificar las acciones y modos de pensar de comunistas y simpatizantes, al ligar directamente acciones destructivas y vandalismo con ellos. Además, en el mismo costal que a los militantes de izquierda, echó a maestros y estudiantes, quienes en otras ocasiones habían mostrado su inconformidad por medio de marchas y huelgas.

El miércoles 2 de diciembre de 1964 se llevó a cabo una huelga en las escuelas normalistas, con manifestaciones y pancartas; *El Heraldo* hace referencia a los miembros de la marcha como “agitadores”.¹² Sin tomar en consideración las razones por las cuales se dieron las demostraciones de inconformi-

¹⁰ “Fueron maestros y de la UGOCM, dijo el gobernador”, *El Heraldo*, 7 de abril de 1964, p. 8B.

¹¹ “Estudios sociales condena la acción de los comunistas”, *El Heraldo*, 7 de abril de 1964, p. 1B.

¹² “Desbaratada la agitación normalista hoy reanudan las clases en secundarias”, *El Heraldo*, 2 de diciembre de 1964, p. 1B.

dad, las manifestaciones fueron presentadas al público como perturbaciones y alteraciones de la paz, al describir a sus participantes como agitadores.

La edición matutina de *El Heraldo* del 23 de septiembre de 1965 no contiene mención alguna de los acontecimientos del cuartel de Madera. En la vespertina, en un breve artículo en la portada subtítulo como de “Última hora”, se menciona el asalto, y al grupo liderado por Gámiz como “gavilla”.¹³ La portada de *El Heraldo de la Tarde* del 24 de septiembre de 1965 contenía en su totalidad artículos sobre el asalto al cuartel de Madera. En la nota del encabezado se refiere a los guerrilleros como rebeldes.¹⁴ El subtítulo de otra nota menciona a los atacantes de forma menos neutra, usando de nuevo la palabra “gavilla”,¹⁵ evidentemente con el propósito de equiparar al grupo con delinquentes. En otro más se le describe como “guerrilla comandada por los profesores Arturo Gámiz y Pablo Gómez”; no obstante, en esa misma se alude al ataque como “zafarrancho”, rebajando así su importancia.¹⁶ La mayor parte de la información vertida en los artículos de la portada trata de las acciones de las autoridades, sobre todo del ejército, aunque la ya citada dedica varios párrafos a la muerte de Armando Aguilar Bencomo, descrito como “víctima inocente”;¹⁷ fue a lo que el rotativo le dio importancia. No fue posible encontrar la edición matutina completa, por lo que sólo se revisó la sección A de la misma, la cual no contiene mención alguna del tema.

El 27 de septiembre, en páginas interiores, *El Heraldo* informó que se perseguía hasta exterminarla a la “gavilla que atacó el cuartel de Madera”, señalando que “solamente así se tendrá la seguridad de que así no se volverán a presentar hechos de esa naturaleza”. De esta forma se presentaba el ataque como asunto puramente volitivo del grupo atacante, descontextualizándolo de la situación que se padecía en la sierra.¹⁸ No se pudo encontrar la página 1B, que es donde comienza el artículo o columna.

¹³ “Otro encuentro en Madera: resultó herido un mayor”, *El Heraldo de la tarde*, 23 de septiembre de 1965, p. 1.

¹⁴ “Controlada la situación: Garza Z.”, *El Heraldo de la tarde*, 24 de septiembre de 1965, p. 1.

¹⁵ “Aviones y paracaidistas sobre Madera”, *El Heraldo de la tarde*, 24 de septiembre de 1965, p. 1.

¹⁶ F. Cruz Solís, “Murió hoy uno de los trece heridos”, *El Heraldo de la Tarde*, 24 de septiembre de 1965, p. 1.

¹⁷ F. Cruz Solís, “Murió hoy uno de los trece heridos”, *El Heraldo de la Tarde*, 24 de septiembre de 1965, p. 1.

¹⁸ “Es intensa la persecución”, *El Heraldo de la Tarde*, 27 de septiembre de 1965, p. 7B.

El 28 de septiembre, el encabezado de la sección B de *El Heraldo* rezaba: “Tras el resto de la gavilla del profesor Gámiz y del resto de los cómplices”;¹⁹ inmediatamente abajo, y también a ocho columnas está el título de otra nota: “Más de cien mil hectáreas serán entregadas a campesinos sin tierra”.²⁰ Esto contribuye a que se interprete que los asaltantes del cuartel no tuvieron razones para su proceder. La palabra “gavilla” en referencia al grupo armado aparece en otros tres artículos de la primera página mencionada.²¹

En el número del 1 de octubre, también de la edición matutina, se menciona que fuerzas federales se encargarán de “conservar la calma en el Estado [*sic*] amenazada por ciertos grupos de agitadores cuyas actividades culminaron en los sangrientos hechos de Ciudad Madera el pasado 23 de septiembre”;²² una vez más, se reduce el ataque a la voluntad de los supuestos agitadores. Otro artículo, sin recurrir a mayores peyorativos, menciona que José Dolores Lozano sigue detenido en dicha localidad y que “el grupo del profesor Arturo Gámiz actuó de forma ilegal y violenta en los últimos 18 meses en la región de Madera”.²³ Desde luego, no hay ninguna mención a las razones de tal actuación.

El número del día siguiente (2 de octubre), en la primera plana de la sección B, dedica un artículo a Lozano, quien fungió como chofer en el traslado de los guerrilleros al cuartel, en esta ocasión entrecomillando la palabra “guerrilleros”. Aunque se menciona que tenía 16 años, en ninguna parte se cuestiona el procedimiento al que estaba siendo sometido siendo menor de edad, sino al contrario, se afirma que “representa más edad de la que mencionó”, minimizando lo dudoso de su detención. Se señala que lucía “abatido y en malas condiciones físicas”, dando como explicación que lo anterior se debía “posiblemente por reconocer la gravedad de su situación”.²⁴ El

¹⁹ C. A. Páez, “Tras la pista del resto de la gavilla del profesor Gámiz y de los cómplices”, *El Heraldo*, 28 de septiembre de 1965, p. 1B.

²⁰ “Más de cien mil hectáreas serán entregadas a campesinos sin tierra”, *El Heraldo*, 28 de septiembre de 1965, p. 1B.

²¹ “Cercarán a los prófugos de la guerrilla”, *El Heraldo*, 28 de septiembre de 1965, pp. 1B, 5B; “Aparecieron en México los jóvenes Uranga y Fernández”, *El Heraldo*, 28 de septiembre de 1965, pp. 1B, 4B; “Informes de la Quinta Zona militar”, *El Heraldo*, 28 de septiembre de 1965, pp. 1B, 4B.

²² “Contesta el presidente al congreso”, *El Heraldo*, 1 de octubre de 1965, pp. 1B, 7B.

²³ “Ascenso presidencial a milites del sangriento asalto en Ciudad Madera”, *El Heraldo*, 1 de octubre de 1965, pp. 1B, 6B.

²⁴ “José Dolores Lozano, es clave en los sucesos registrados en Madera”, *El Heraldo*, 2 de octubre de 1965, pp. 1B, 6B.

3 de octubre de ese mismo año, *El Heraldo* publicó una breve nota en la que informa que Lozano García se encontraba recluido en instalaciones militares, justificando el hecho al aclarar que la participación del ejército “ha sido únicamente para ayudar en lo que sea necesario en lo referente al aspecto militar”.²⁵

El 5 de octubre otra nota breve negaba la presencia de grupos armados en la sierra de acuerdo con declaraciones de un militar, mencionando que la “gavilla del profesor Arturo Gámiz” estaba extinta. El título de la nota (“Absoluta calma en el estado”) implicaba que era la “gavilla” la que rompía la calma y no la situación que se padecía en la sierra.²⁶

En el número del 6 de octubre, en la nota titulada: “Como en los casos anteriores se guarda absoluta reserva. –Hoy continuarán los interrogatorios”,²⁷ se menciona a Lozano como el chofer de la “gavilla” (entrecomillado en el original). Más largo aún es el título del artículo del 8 de octubre en nota que informa la liberación de Lozano de las instalaciones militares: “Libertad al chofer Lozano García. –Amplios datos sobre la banda de Arturo Gámiz. –Multas a los normalistas”.²⁸ En el texto menciona al “grupo capitaneado por el profesor Arturo Gámiz”, presentando así una mezcla de adjetivos peyorativos con otros de apariencia más neutra, pero excluyendo cualquier mención explicativa o favorable a los guerrilleros. También es de destacarse que en el título de la nota incluye aspectos de la investigación sobre el grupo de Arturo Gámiz y también las multas a normalistas (por haber “sido sorprendidos fijando propaganda en contra del Gobierno del Estado”) que no participaron en los ataques; esto queda en la misma línea de nombrar a Arturo Gámiz como profesor. Había que señalar como tales a los “malos maestros”.

En la portada de *El Heraldo* del 27 de enero de 1967, puede leerse: “Vasto plan de subversión preparan los rojos en Nicaragua”.²⁹ En la página 5B del día siguiente se mencionan divisiones en las filas de la izquierda de América Latina, describiendo al comunismo como una mera tendencia que es descalificada por importantes y “respetuosos” socialistas como Lombardo Toleda-

²⁵ “Ayer de nuevo declaró el chofer Lozano García”, *El Heraldo*, 3 de octubre de 1965, pp. 1B, 2B.

²⁶ “Absoluta calma en el estado”, *El Heraldo*, 5 de octubre de 1965, pp. 1B, 4B.

²⁷ “Como en los casos anteriores se guarda absoluta reserva. –Hoy continuarán los interrogatorios”, *El Heraldo*, 6 de octubre de 1965, pp. 1B, 7B.

²⁸ “Libertad al chofer Lozano García. –Amplios datos sobre la banda de Arturo Gámiz. –Multas a los normalistas”, *El Heraldo*, 8 de octubre de 1965, pp. 1, 6.

²⁹ “Vasto plan de subversión preparaban los rojos en Nicaragua”, *El Heraldo*, 27 de enero de 1967, p. 1.

no.³⁰ Este tipo de artículos tiene varios propósitos. Por un lado, al describir las difíciles situaciones que afrontan otros países en donde los “comunistas” son el problema, se intenta hacer creer al público que el comunismo, la maldad y el desastre están unidos. Este es un ejemplo de la reiterada referencia a influencias extranjeras en los guerrilleros, estudiantes y simpatizantes de la izquierda mexicana. Se recalca que se trata de doctrinas extranjeras y no de la “ideología de la revolución mexicana”, la cual, los gobernantes insistían, debía tomarse como la única correcta. Por otra parte, al hacer referencia a Lombardo Toledano y a los socialistas “respetuosos”, se hace una guía del comportamiento aceptable; si se era opositor, había que serlo por la vía institucional.

El miércoles 4 de septiembre de 1968, *El Heraldo*, en su portada y encabezado, hace mención de individuos que fueron arrestados, refiriéndose a ellos como “pseudo estudiantes” y “alborotadores”. Además, se narra un ataque con dinamita a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad y se describió a los atacantes como “gente desequilibrada y perversa interesada en causar daños al país”.³¹ La asociación del comunismo y de la izquierda con delincuentes intenta establecer una diferencia entre los buenos mexicanos y aquellos que trataban de perjudicar al país. En consonancia con lo anterior, al utilizar el prefijo “pseudo”, se hacía una diferenciación entre aquellos estudiantes que seguían las vías correctas y los que buscaban dañar al país. Unida a esta descripción, se añadían calificativos negativos exponiendo las supuestas oscuras intenciones que este tipo de personas y sus simpatizantes guardaban. Los estudiantes continuaban siendo sospechosos principales de las actividades políticas disidentes, aun cuando no había evidencia de que pudieran estar involucrados.

El martes 10 de septiembre de 1968, en referencia a los disturbios estudiantiles, *El Heraldo* publicó la frase: “alerta ante constante invasión de ideologías y costumbres exóticas”, como primer título en la página 3.³² Al igual que en la nota sobre Nicaragua, puede verse que se anatematiza cualquier influencia de países con importante militancia comunista o simpatizantes de

³⁰ C. Apio, “División en las filas comunistas latinoamericanas”, *El Heraldo*, 28 de enero de 1967, p. 5B.

³¹ A. Ordorica, “Solo gente perversa empeñada en dañar al país pudo planear el atentado, dice la CFE”, *El Heraldo*, 4 de septiembre de 1968, p. 1.

³² “Alerta ante constante invasión de ideologías y costumbres exóticas”, *El Heraldo*, 10 de septiembre de 1968, p. 3.

ella, al exponer sus ideas y costumbres como exóticas; se asume que no forman parte de lo “normal”, de lo mexicano.

Cabe señalar que fue ese el día cuando el periódico hizo mención del asesinato del guerrillero Óscar González Eguiarte a manos del ejército, en los límites del estado con Sonora. Al respecto, hay un encabezado en el periódico, en la portada principal y en letra roja, donde se lee: “El encuentro ocurrió en el estado de Sonora.” Más abajo, en la misma página, hay dos párrafos con información al respecto.³³ El silencio es también una forma de condena. En el caso de la muerte de González Eguiarte, no se da mayor explicación, además del ya mencionado encabezado. Al no abundar sobre el hecho y referirse al grupo como una gavilla, el lector, lo poco que puede inferir, es que el ejército cumplió con su deber y salió victorioso al no haber sufrido bajas durante ese evento. No existe mención de otros nombres, ni de objetivos, actividades o condiciones en las cuales el mencionado grupo guerrillero se encontraba.

La publicación del diario de campaña de Ernesto Che Guevara fue motivo de nota en *El Heraldo* el sábado 20 de julio de 1968. Considerado por el periodista como un “boomerang para Castro y los comunistas”, el diario de campaña causó revuelo de ventas en librerías. De acuerdo con el mencionado artículo, “el libro en sí mismo carece de importancia; los apuntes del guerrillero argentino pecan de triviales y solo gracias a la propaganda muy hábilmente manejada, ese diario ha podido ser un éxito en la librería”; además, “ha venido a descubrir una serie de intrigas, traiciones y bajezas que dejan muy mal parados a todos los que alientan la violencia y el terror en América Latina”.³⁴

En esta publicación, Ernesto Guevara es descrito como alguien ingenuo, traidor y bajo, que ha sido abandonado por sus propios seguidores, haciendo notar que la idealización del hombre no tiene ninguna base: “¿no resultó, a la postre, que el Che Guevara fue un ingenuo al que llevaron como oveja al matadero?” Se incluye también una pretendida descripción del comunismo: “No deja de ser extraño todo ese mundo viscoso y sombrío del comunismo, donde nadie confía en nadie, donde todos sospechan de todos y ninguno puede sentirse inmune a una delación.”³⁵

³³ “El encuentro ocurrió en el estado de Sonora”, *El Heraldo*, 10 de septiembre de 1968, p. 1.

³⁴ B. Escalante, “Tanie, Debray y el ‘Che’ Guevara”, *El Heraldo*, 20 de julio de 1968, p. 1.

³⁵ B. Escalante, “Tanie, Debray y el ‘Che’ Guevara”, *El Heraldo*, 20 de julio de 1968, p. 5.

Esta nota tiene varios aspectos a resaltar. En aquellos días, la imagen de Ernesto Guevara el Che era un icono para muchos de los movimientos que se realizaban en América Latina, principalmente por su participación en la revolución cubana. En cuanto se publicó el diario, se trató de dar una imagen que destituyera a Guevara de su calidad icónica, no solamente dando a entender que era una simple persona: se buscó también demostrar que era un hombre perturbado y vil con oscuras intenciones. Sus pensamientos no eran nada fuera de lo común (para un comunista). De igual manera, este personaje va asociado a un mundo “viscoso y sombrío”, lo cual implica que cualquiera que esté relacionado con su pensamiento o que tome a el Che como un ejemplo a seguir, vendría a caer en las mismas descripciones: admirarlo es embelesarse con las “traiciones” que cometió.

Se menciona, de igual manera, la pérdida de seguidores de Ernesto Guevara. Este artículo, como algunos otros, busca demostrar y convencer que el comunismo y las ideologías relacionadas sólo eran pasajeras, además de extranjeras (de ahí la mención a la nacionalidad del Che), y que con el pasar de los años y la caída de los ídolos, constantemente iba perdiendo fuerza, siendo que se ha documentado que fue en la década de los setenta cuando la ideología de izquierda, que tanto buscaba combatirse, tomó más fuerza y adeptos.³⁶

El 3 de octubre de 1968, *El Herald* no mencionó lo sucedido el día anterior en la capital nacional: la matanza de Tlatelolco. Para la disidencia política, fue un hecho que sacudió al país entero; no obstante, la prensa oficialista local no mostró interés en informar lo sucedido. El jueves 21 de noviembre de 1968, en la portada del ya nombrado *El Herald*, se lee con letra azul la frase: “Total repudio del pueblo a las doctrinas extremistas”, y continúa más adelante un título indicando: “México progresa con su revolución y solo no lo ven los obcecados y los traidores.”³⁷

Desde los titulares puede observarse el intento por separar a los involucrados en las movilizaciones del resto de la población. El mensaje es que son los miembros de la disidencia el objeto del juicio del pueblo, pues participan en doctrinas que van en contra del progreso nacional, que los mantienen ciegos y los llevan a atacar a México. Otro subtítulo en la misma sección dice:

³⁶ B. Escalante, “Tanie, Debray y el ‘Che’ Guevara”, *El Herald*, 20 de julio de 1968, p. 5.

³⁷ A. Focil, “Total repudio del pueblo a las doctrinas extremistas. México progresa con su revolución y solo no lo ven los obcecados y los traidores”, *El Herald*, 21 de noviembre de 1968, p. 1.

“Catilinaria a los teorizantes ajenos a nuestras realidades”, el cual inicia con declaraciones del presidente del PRI, Alfonso Martínez Domínguez. Incluye el siguiente párrafo:

Nunca podrá ser gobernado este país por teorizantes de la realidad y ajenos al carácter de un pueblo viril y pujante, cuya voluntad creadora siempre ha rebasado a los recitadores de textos, a los revolucionarios de escritorio, a los falsos colegiados del resentimiento, que en sus días de valor se deciden a salir a la luz pública porque en el limbo de su vida creen llegado el momento de emprender una cruzada redentora, olvidando que nada justo y grande puede hacerse en la soledad y el aislamiento lejos o a espaldas del pueblo.³⁸

Este discurso busca la desidentificación del pueblo con los disidentes. Pretende, además, convencer de que la disidencia no tiene posibilidades de llegar al poder. Exhibe una mentalidad machista al excluirlos de la virilidad (son poco hombres), implícitamente negando la importancia de las mujeres. De igual manera, también señala que no tienen capacidad ni fuerza para llegar más allá de la teoría. Describe a los miembros de la guerrilla como raros, solitarios y aislados, además de cobardes. Todos estos adjetivos no son parte del perfil del mexicano, sino de estos grupos que atacan el orden, de acuerdo con el entrevistado.

En el mismo ejemplar, se reporta el IV Acto de Conferencias Sobre la Doctrina Filosófica de la Revolución Mexicana, en el cual Juan Antonio de la Fuente, director de educación militar, alertó sobre quienes blasfeman contra la patria y su bandera. Respecto de los rebeldes, el general Marcelino García Barragán mencionó: “tratan de implantar doctrinas sociales extremistas que el pueblo no acepta y solo se puede catalogar a unos cuantos como ingenuos y otros como traidores y perversos”.³⁹

Se señala que dichos “blasfemos” no eran aceptados por el pueblo por ser distintos a él, eran ingenuos o malintencionados. Como en otras ocasiones, se intenta describir el pensamiento de izquierda, o cualquiera distinto al de los mandatarios y funcionarios, como extremista y errado. Retratar a los

³⁸ O. Duque, “Catilinaria a los teorizantes ajenos a nuestras realidades”, *El Heraldo de Chihuahua*, 21 de noviembre de 1968, pp. 1 y 4.

³⁹ A. Focil, “Total repudio del pueblo a las doctrinas extremistas. México progresa con su revolución y solo no lo ven los obcecados y los traidores”, *El Heraldo*, 21 de noviembre de 1968, p. 6.

disidentes de este modo, relegados de la sociedad además de obceados, era parte del mismo esfuerzo por tratar de separarlos del resto de las personas, para que la población en general los viera diferentes y no como parte de la misma nación. Se intentaba que se les identificara en su calidad de comunistas antes que de mexicanos.

El día posterior al asalto bancario triple en la ciudad de Chihuahua, el domingo 16 de enero de 1972, *El Heraldo de Chihuahua* reportó el suceso junto con artículos aparentemente seleccionados para inscribir el asalto en un ámbito más amplio. Por un lado, en el artículo titulado: “Catean las casas de los disidentes” se menciona la situación en Rusia, en donde se reprimía a opositores.⁴⁰ Asimismo, se menciona que las fuerzas de seguridad pública pronto detendrían a Lucio Cabañas y a Genaro Vázquez, así como a los grupos de la misma ideología. Se refieren a ellos como “guerrilleros” para posteriormente llamarlos “secuestradores”.⁴¹ De igual manera, se liga a los disturbios de estudiantes con los levantamientos armados, acusándolos de ser ellos quienes buscan la represión de las autoridades. Esto se menciona en la portada principal luego de una entrevista con un miembro de la Dirección Federal de Seguridad. En el encabezado de la misma página se lee la frase: “5 agitadores comunistas y asaltantes quedan bien presos”.⁴²

Es de suponerse que el orden de las notas no es accidental; el hecho de mencionar a los rusos (quienes son los malos de la historia de acuerdo con Estados Unidos) junto con Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, dos de los disidentes más buscados del país, y bajo el enorme encabezado sobre los agitadores asaltantes presos, lleva a concluir que este orden se seleccionó para sugerir la relación entre la criminalidad, la disidencia y la clandestinidad.

La portada de la sección B menciona también el tripe asalto bancario. Se da información sobre armas y “propaganda subversiva” que fue encontrada en las propiedades cateadas. Dentro de ellas se encontraban “armas, libros y propaganda marxista”, así como “obras del Che” e “instrucciones de guerrillas”. Mencionan los asaltos como “lo que se puede considerar como un movimiento de tipo subversivo”. En lo que respecta a los asaltantes, se les

⁴⁰ “Catean las casas de los disidentes”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, p. 1.

⁴¹ S. Paredes Quintana, “Genaro y Lucio serán detenidos pronto”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, p. 1.

⁴² “5 agitadores comunistas y asaltantes quedan bien presos”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, p. 1.

describe como “hampones”, “miembros guerrilleros del MAR, CAP Y FUZ”⁴³, “guerrilleros” (entrecomillado a lo largo de los artículos), “grupos de marcada orientación izquierdista”, “asaltantes, criminales y nada más”, quienes “amordazan, atan y roban vehículos”.⁴⁴

Hay que resaltar el orden con el que se mencionan los objetos encontrados. Primeramente, se describe el hallazgo de las armas, luego de libros y después de propaganda. Se continúa con libros de Ernesto Guevara, luego se pasa a “instrucciones de guerrillas”, y, posteriormente, se afirma que los asaltos formaron parte de las movilizaciones subversivas. Esta descripción, por el orden y las palabras utilizadas, ayuda a dar una imagen de que las personas involucradas en los asaltos eran, ante todo, criminales violentos.

Otro aspecto importante es, como en el caso del asalto al cuartel de Madera, el continuo entrecomillado de la palabra “guerrillero”. Esto implica la poca seriedad con la que el lector debiera tomarlos en cuenta. Un aspecto particularmente revelador son las secciones que mencionan “grupos de marcada orientación izquierdista”, “asaltantes, criminales y nada más”, quienes “amordazan, atan y roban vehículos”. Esta descripción es una de las maneras de establecer, de nueva cuenta, una liga entre la criminalidad y la ideología de izquierda. La forma de presentar las acciones de los asaltantes, aunada a la “evidencia” encontrada, logran el cometido de la prensa y el gobierno de dar la imagen de personas trastornadas y criminales en busca de ocasionar daños a la población civil y al gobierno. La obra de Guevara y la guerrilla se relacionan con la delincuencia; desde luego que no hay lugar para las intenciones y los motivos de los asaltantes.

De acuerdo con el mismo periódico, como resultado de investigaciones, los agentes de seguridad pública catearon propiedades: encontraron “libros de doctrinas marxistas y castristas”, además de “gran cantidad de parque, grabaciones y otros objetos que los vinculan con el MAR, el FUZ y el CAP”. De igual manera, se encontró ropa hecha en Corea. Con esto se asume la relación con otros “grupos sediciosos”, cuyos miembros “han visitado países socialistas y han recibido instrucción especial para sus actividades en Corea, Vietnam del

⁴³ Las siglas corresponden al Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), Comandos Armados del Pueblo (CAP) y Frente Urbano Zapatista (FUZ).

⁴⁴ “Tres muertos y tres heridos. —Una víctima inocente. —Botín de 580 mil”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, p. 1B.

Norte y otros países comunistas”.⁴⁵ Se hace referencia a los países del bloque soviético, los cuales eran considerados como enemigos de Estados Unidos y por ende de algunos gobiernos de América Latina. Se menciona a los grupos “sediciosos” con la intención de identificarlos y ligarlos con actividades criminales como las que la nota relata.⁴⁶

Sobre la muerte de Avelina Gallegos, quien participó en uno de los asaltos, se menciona lo siguiente: “ella quizá esperaba la muerte, antes o ayer porque sabía lo expuesto de su proceder”.⁴⁷ Este tipo de declaraciones y suposiciones hechas sobre la única mujer involucrada en los asaltos tiene trasfondo. Por un lado, se señala así que su proceder no corresponde al de una mujer y el hecho de haberse involucrado en este tipo de actividades era evidencia de que tenía algún problema personal. Esta frase intenta evidenciar el mal juicio de la guerrillera.

A lo largo de las notas anteriormente mencionadas, se hizo referencia a la clienta que resultó muerta durante los enfrentamientos dentro de una de las sucursales bancarias. Por ejemplo, en la nota “Asalto a tres bancos” del 16 de enero, se señala que la vida de inocentes fue “el cobro inútil sin razón de quienes solo pretendían dinero”.⁴⁸ Exponer que los guerrilleros eran capaces de asesinar inocentes (aun cuando en realidad la muerte de la clienta fue accidental) es una manera de separar a los que formaban parte de estos grupos del común de las personas. Además, reducir las pretensiones de los asaltantes sólo al dinero, desligándolas de las razones y los objetivos de sus actividades políticas, los hacía identificables con delincuentes comunes.

El Heraldo de Chihuahua del 17 de enero de 1972 contiene un artículo que cita declaraciones del senador Manzanilla Schaffer en entrevista del día anterior. Menciona a “grupos de inconformes que utilizan la violencia como camino de lucha en favor de supuestos ideales”. Los actos fueron, en palabras del senador, “llanamente delictuosos” y por ese camino no “contribuirán de ningún modo a convencer a nadie”. Continúa más adelante expresando que eran conductas erróneas reproducidas por simple “espíritu de imitación de lo que ocurre en otras partes”, además de explicar tales acciones como irre-

⁴⁵ “Tres muertos y tres heridos. –Una víctima inocente. –Botín de 580 mil”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, pp. 1B, 9B.

⁴⁶ “Tres muertos y tres heridos. –Una víctima inocente. –Botín de 580 mil”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, p. 6B.

⁴⁷ “Asalto a tres bancos”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, p. 6B.

⁴⁸ “Asalto a tres bancos”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de enero de 1972, p. 6B.

sistibles a la luz de la razón y el sentido común. Expresa que en México hay maneras en las cuales los disidentes pueden expresar sus inconformidades y que estas no justifican el culto.⁴⁹

Nótese que tal y como en casos anteriores, se señala a la disidencia como diferente al no contar con razón o sentido común: por ello, no se les incluye junto al resto de la sociedad. De igual manera, se les reconoce como criminales al no expresar sus ideales de las “maneras correctas”. Además, continúa la insistencia en la influencia extranjera en la ideología de los involucrados. Esto da a entender que quienes seguían esta ideología, aun en el extranjero, habían de tener actitudes similares, esto es, se continúa diferenciando a la sociedad en general de los involucrados en el asalto. Se menciona, además, que Diego Lucero Martínez, uno de los asaltantes, fue muerto a balazos por la policía al momento de tratar de darse a la fuga.⁵⁰ Así, se da una versión que justifica y explica la muerte de Lucero.

A los grupos guerrilleros y a los movimientos radicalizados no se les representó como disidentes políticos, sino como miembros de organizaciones criminales (Vicente, 2013, p. 10). Como lo muestra el caso de *El Heraldo*, al guerrillero no se le reconoció como tal: se le suplantó por alguien frustrado e inconforme con su persona, por el gavillero, por el ladrón. Así, de antemano se justificaban las acciones que se emprendieran contra ellos, así fueran ilegales.

CONCLUSIONES

El 23 de septiembre de 1965, el diario chihuahuense *Norte*, en ejemplar extra, reportó lo sucedido en la sierra de Chihuahua unas horas antes con el encabezado: “Masacre en Cd. Madera”. Un subtítulo menciona la muerte de cuatro soldados y varios guerrilleros.⁵¹ De acuerdo con otra nota, los atacantes dominaban gran parte de la ciudad y de las afueras y dos artículos mencionan que los guerrilleros habían sitiado el aeropuerto de Ciudad Madera.⁵² Los acontecimientos eran muy recientes, y eso tal vez explique las inexactitudes publicadas en la extra mencionada. Por otra parte, aunque en varias ocasiones las

⁴⁹ “Aclarados los tres asaltos”, *El Heraldo de Chihuahua*, 17 de enero de 1972, p. 8.

⁵⁰ “Aclarados los tres asaltos”, *El Heraldo de Chihuahua*, 17 de enero de 1972, p. 8.

⁵¹ “Masacre en Ciudad Madera”, *Norte*, 23 de septiembre de 1965, p. 1.

⁵² “Masacre en Ciudad Madera”, *Norte*, 23 de septiembre de 1965, p. 1; “Los guerrilleros tienen tomado el aeropuerto”, *Norte*, 23 de septiembre de 1965, p. 1.

palabras “guerrilla” y “guerrilleros” aparecen entrecorridas, no se emplearon peyorativos para describir a los atacantes. Es destacable un artículo titulado “Antecedentes”, el cual señala que el objetivo del ataque al cuartel era el combate al cacicazgo de José Ibarra, pues los guerrilleros le “imputaban una serie de crímenes”. Añade el artículo que repetidamente “los jóvenes encabezados por Arturo Gámiz” denunciaron ante el gobernador y el jefe de la zona militar “los delitos que achacaban a Ibarra, que iban desde el robo hasta el asesinato”. También narra acciones de los guerrilleros: la destrucción de una estación de radio de José Ibarra por medio de dinamita, el enfrentamiento con policías a raíz del cual a estos se les desarmó, aunque posteriormente se les perdonó la vida, y otro tiroteo con soldados, que concluyó con la rendición de estos. Aunque es patente el cuidado en no dar por cierto el dicho de los guerrilleros, tampoco se les contradice, y el rotativo presenta los motivos del asalto. Asimismo, el artículo menciona acciones exitosas de la guerrilla, sin omitir que esta había sido generosa con sus contrincantes vencidos.⁵³

Como se mencionó anteriormente, algunos periódicos fuera del Distrito Federal tuvieron mayor independencia. Los reportes de *Norte* sobre los acontecimientos de Madera así lo muestran. Aunque no presentan un apoyo explícito a los guerrilleros, tampoco los exhiben como delincuentes y asignan un espacio a las razones del asalto. Así, el control gubernamental no explica del todo la posición de *El Heraldo* y de *El Heraldo de la Tarde* respecto de los movimientos sociales mencionados. Estos publicaban de acuerdo con la política oficialista y anticomunista de García Valseca, cadena a la que pertenecían. Incluso los matices mencionados por José Sotelo Marbán (entrevistado por Carlos Montemayor) para el caso de Guerrero, entre la manera en que el Estado presentó a las guerrillas urbana y rural (Montemayor, 2006) se puede apreciar también en el caso de la prensa oficialista de Chihuahua: fueron las comandadas por Gámiz y Eguiarte, es decir, las rurales, las que se mencionaban como “gavillas”. Jacinto Rodríguez ha señalado que la prensa mexicana, con su silencio, fue partícipe en volver invisible la guerra sucia (Rodríguez Munguía, 2018, p. 415), pero la prensa oficialista también echó gritos en letras de molde, a veces a ocho columnas; uno de esos foros de papel sin derecho de réplica fue el periódico chihuahuense *El Heraldo*. La prensa mostró a la disidencia política como anormal y desviada, esto es, como grupos delincuenciales cuya víctima era la sociedad en general, por lo que era necesario hacer una

⁵³ “Antecedentes”, *Norte*, 23 de septiembre de 1965, p. 1.

diferenciación entre lo aceptable y lo inadmisible. Feierstein (2020) menciona que se busca resaltar y marcar la “negatividad” del grupo “no normal” respecto del resto de la población; de esta manera, las acciones cometidas por las instituciones gubernamentales se ven legitimadas ante la opinión pública (p. 105).

La imagen del disidente político como un peligro para la sociedad fue parte de una estrategia para suprimir las movilizaciones en contra del gobierno, sin descartar la opción del exterminio, y para que el aparato gubernamental pasara como legítimo y protector. En otras palabras, era necesario cultivar una imagen del disidente como alguien deplorable, sin cuya existencia la sociedad estaría mejor. Camilo Vicente (2013) afirma: “Este sometimiento del sujeto a una condición de ilegalidad previa a su desaparición, nos dice de prácticas y discursos sociales, políticos y jurídicos que la hacen posible” (p. 3). Entre esas prácticas y discursos está la reiterada asociación de la disidencia política con el comunismo, la delincuencia y la izquierda. Asimismo, se expresa la relación de estas ideas con doctrinas extranjeras y no con aquellas que formaban parte de la ideología de la revolución mexicana. Los únicos revolucionarios admisibles eran los institucionales, los autodenominados herederos de la revolución.

Desapariciones, asesinatos, torturas y demás actos ilegales que se ejercieron contra los disidentes políticos durante la guerra sucia, en buena medida quedaron impunes porque las acciones del Estado para perseguir a los perpetradores han sido tardías, además de insuficientes. En su momento, las gestiones y exigencias de las personas interesadas en el esclarecimiento de los crímenes de la guerra sucia pudieron ser ignoradas por el Estado, sin mayores consecuencias para este. En el año 2002, el presidente Vicente Fox creó la Fiscalía Especial para la atención de hechos probablemente constitutivos de delitos federales, cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado (FEMOSPP) (Treviño Rangel, 2010, p. 47). No obstante, él mismo señaló que los resultados de la Fiscalía Especial no necesariamente se reflejarían en actos de justicia, en sus palabras: “Es muy probable que una buena parte de los responsables no vayan a la cárcel, porque se han acabado los términos legales para el enjuiciamiento de esos crímenes” (*Esclarecimiento y sanción*, 2006, pp. 16-17). La represión funcionó, en parte por la labor de la prensa al dar una imagen del disidente como anormal, antimexicano, delincuente y peligroso para el país, y al presentar las acciones ilegales del Estado como necesarias para proteger a los mexicanos.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aviña, A. (2018). A war against poor people: Dirty wars and drug wars in 1970s. En J. Pensado y E. C. Jaime (eds.), *México beyond 1968: revolutionaries, radicals, and repression during the global sixties and subversive seventies* (pp. 134-152). The University of Arizona Press.
- Burkholder de la Rosa, A. (2007). *La red de los espejos. Una historia del diario Excelsior (1916-1976)* (Tesis inédita de doctorado). Instituto Mora.
- Castellanos, L. (2007). *México armado*. Era.
- Castillo Troncoso, A. del (2021). *La matanza del Jueves de Corpus. Fotografía y memoria*. INEHRM.
- Collin, P. H. (2004). *Dictionary of politics and government* (3a. ed.). Bloomsbury Publishing Plc.
- Compañía Periodística El Sol de Chihuahua (2002). *El Heraldo de Chihuahua: 75 años*. Organización Editorial Mexicana.
- De la O Torres, R. A. y Camacho Sandoval, S. (2019). Comunistas y estudiantes en *El Sol del Centro*. La construcción social del miedo político durante el movimiento del 68. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(20), 435-460. <https://doi.org/10.21696/rcsl92020191012>
- Echeverría, P. (1999). Movimiento estudiantil mexicano de 1968: ¿qué pasó en Yucatán, ¿cómo lo interpretó la prensa? *Revista Latina de Comunicación Social*, 54, 64-74. <https://doi.org/10.4185/RLCS-1999/09>
- Edmonds-Polí, E. y Shirk, D. A. (2020). *Contemporary mexican politics*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Esclarecimiento y sanción a los delitos del pasado durante el sexenio 2000-2006. Compromisos quebrantados y justicia aplazada*. (2006). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26081.pdf>
- Feierstein, D. (2020). *Nuevos estudios sobre el genocidio*. Heredad.
- Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (2006). *Informe histórico a la sociedad mexicana*. Procuraduría General de la República. http://sitiosdememoria.segob.gob.mx/work/models/SitiosDeMemoria/Documentos/PDF/INFORME_FEMOSPP-2006_Parte_2.pdf
- Flores Soriano, A. (2019). Estudiantes. En S. Sosenski y G. Pulido (eds.), *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la ciudad de México (1940-1960)* (pp. 335-362). FCE.
- Gamiño Muñoz, R. (2011). *Guerrilla, represión y prensa en la década de los años setenta en México*. Instituto Mora.

- Gamiño Muñoz, R. (2012). Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre. *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, 94, 115-130. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2704>
- Gil Pérez, A. (2018). *Prensa mexicana, problemas políticos latinoamericanos y anticomunismo: Cadena García Valseca y los soles, 1959-1974* (Tesis inédita de maestría). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Henson, E. A. (2019). *Agrarian revolt in the sierra of Chihuahua, 1959-1965*. The University of Arizona Press.
- La redacción (22 de agosto, 2004). Ronda el tigre del papel. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2004/8/22/ronda-el-tigre-del-papel-21826.html>
- Lara Aguilar, J. (2016). *Las formas del duelo: memoria, utopía y visiones apocalípticas en las narrativas de la guerrilla mexicana (1979-2008)* (Tesis de doctorado). Universidad de Columbia Británica.
- Lucero Estrada, D. (2012). *Sueños guajiros. Diego Lucero y la guerrilla mexicana de los años 60 y 70*. Casa de las palabras.
- Luna, D. (2019). Comunistas. En S. Sosenski y G. Pulido (eds.). *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la ciudad de México (1940-1960)* (pp. 315-334). FCE.
- Montemayor, C. (2 de mayo, 2006). Fiscalía especial: un balance. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2006/05/02/index.php?section=opinion&article=018almig>
- Montemayor, C. (2012). *La guerrilla recurrente*. Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Ortega Ortiz, R. Y. (2017). *Presidential elections in Mexico: from hegemony to pluralism*. Palgrave Macmillan.
- Piñeyro, J. (2005). Las fuerzas armadas y la contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología*, 20(65), 75-92. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362005000200005
- Rangel Hernández, L. (2016). La prosa contrainsurgente. La prensa, instrumento de impresión del Estado mexicano contra el movimiento guerrillero de la época de los 70. En F. García Naranjo y E. Miranda Arrieta (eds.), *Discurso y poder. Ensayos históricos sobre actores políticos y prácticas de gobierno*. Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Redacción (14 de Julio, 2021). *El Herald de Chihuahua*: 94 años innovando día a día. *El Herald de Chihuahua*. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/el-heraldo-de-chihuahua-94-anos-innovando-dia-a-dia-noticias-informar-periodico-aniversario-6959236.html>
- Rodríguez Castañeda, R. (1993). *Prensa vendida*. Grijalbo.

- Rodríguez Munguía, J. (2007). *La otra guerra secreta*. Random House Mondadori.
- Rodríguez Munguía, J. (2018). "The invisible tyranny"; or, the origin of the perfect dictatorship. En J. G. Paul, M. Lettieri y B. T. Smith (eds.), *Journalism, satire, and censorship in Mexico* (pp. 183-202). University of New Mexico Press.
- Sánchez Parra, S. (2016). El movimiento estudiantil del 68 en la prensa sinaloense. El caso de *El Sol de Sinaloa*. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 21(1), 51-74. <https://doi.org/10.18273/revanu.v21n1-2016002>
- Sánchez Parra, S. (2018a). *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*. Astra Ediciones.
- Sánchez Parra, S. (2018b). *El Sol de Sinaloa* y la violencia política en México durante 1972: el caso de Los Enfermos de la UAS. *Letras Históricas*, 18, 167-199. <https://doi.org/10.51836/lh.18.6329>
- Sánchez Parra, S. y Gil Pérez, A. (2018). La prensa mexicana en la justificación del anticomunismo, 1959-1970. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 10(20). <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v10n20.66021>
- Sánchez Parra, S. y Gil Pérez, A. (2019). El 68 mexicano visto desde la prensa sinaloense. *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 23(1), 49-76. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i1.3862>
- Servín, E. (2004). Propaganda y guerra fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo. *Signos Históricos*, 11, 9-39. <https://signohistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/151>
- Sloan, J. (2009). Carnivalizing the cold war: Mexico, the mexican revolution, and the events of 1968. *European Journal of American Studies*, 4(1). <https://doi.org/10.4000/ejas.7527>
- Smith, B. T. (2018). *The Mexican press and civil society, 1940-1976*. The University of North Carolina Press.
- Treviño Rangel, J. (2010). Democracia, crímenes del pasado y seguridad nacional. En R. Benítez Manaut, A. Rodríguez Sumano y A. Rodríguez Luna (eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009* (pp. 44-50). Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2009/poder_ejecutivo_2.pdf
- Torres Martínez, H. (2018). La criminalización de la guerrilla urbana en la prensa regiomontana, 1970-1973. *Humanitas*, 44. <https://humanitas.uanl.mx/index.php/ah/article/view/118>
- Vicente, C. (2013). El enemigo que acecha. La construcción del enemigo político y la represión en México en la década de 1970. En I. Goicovic, J. Pinto, I. Lozoya y C.

Pérez (eds.), *Escrita con sangre. Historia de la violencia en América Latina* (pp. 217-242). Ceiba.

Watt, P. (2008). *Managing criticism: Intellectuals, journalists and the State during Mexico's dirty war* (Tesis inédita de doctorado). University of Aberdeen.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319182155009>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

José Eduardo Gamboa Blanco

**El disidente en El Heraldo de Chihuahua: prensa
oficialista y guerra sucia**

**The Dissident at El Heraldo de Chihuahua: The Official
Press and Dirty War**

Secuencia

núm. 122, e2346, 2025

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora,

ISSN: 0186-0348

ISSN-E: 2395-8464

DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i122.2346>